### REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

## AVISO #043/21 SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 6 DE OCTUBRE DE 2021

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO e IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, <u>AVISA</u> que en la Sala a celebrarse el seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

#### TUTELAS

110010000000000000000000000000000000000		T . 1 B G: :1 1 1
110012203000202102119	Gonzalo Sanabria	Juzgado 3 Civil del
00	Tarazona	Circuito de Ejecución de
(Primera Instancia)		Sentencias de Bogotá.
Decisión:		
110012203000202102142	Miguel ángel Forero	Juzgado 7º Civil
00	Sánchez	Municipal de Bogotá y
(Primera Instancia)		otro
Decisión:		1
110013103701202100185	Comercializadora El	Juzgado 5 Civil Municipal
01	Convenio S.A.S.	de Ejecución de
(Segunda Instancia)		Sentencias de Bogotá y
(20801100 111510011010)		otros
Decisión:		00100
Decipion.		
11001310303620210040501	Sandra Patricia	Servicio Nacional de
(Segunda Instancia)	Alarcón López	Aprendizaje – SENA y
Desirión		otro
Decisión:		

## PROCESOS CIVILES EN TRÁMITE DEL DECRETO 806 DE 2020

110013103031201700304	Roberto Antonio	Inversiones Inalbos S. en
02	Vale Cardozo	C.
(Verbal)		
Decisión:		
110013103005201900523	Olegario Ernesto	José Miguel Guevara
01	Alcalá Bellorín	Brito
(Ejecutivo)		
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA

Magistrada

### ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO e IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA, quienes conforman la Sala de Decisión No. 3, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

**RUTH ELENA GALVIS VERGARA** 

Magistrada.

### Firmado Por:

# Ruth Elena Galvis Vergara Magistrada Sala Civil Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **706591ecb93748567b479ba9d7cd1afc310ec09210be83c2d620c08ba887277c**Documento generado en 05/10/2021 04:54:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica